



## SÍMBOLO DEL VICHAMA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN Y LA HISTORIA REGIONAL

Henry Marcelo Castillo <sup>1</sup>

*“Dirigiendo los procesos mentales, los signos tienen una influencia reguladora sobre todo el comportamiento humano. A través de su carácter mediador se fijan, conservan y transmiten, de generación en generación, las informaciones de los individuos, informaciones de las que deriva todo nuestro patrimonio cognoscitivo” (Reznikov, 1970).*

### Introducción

Publicamos a continuación un fragmento de la “Historia del Símbolo de la UNJFSC” publicada en la Revista Guara N° 01. Desde 1993 en que el Museo de Arqueología de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, desarrolló trabajos de investigación científica liderado por el Dr. Arturo Ruiz Estrada, “por la cual se desarrolla un sustento de institucionalización para el reconocimiento e identidad de la UNJFSC, es práctica humana universal, la búsqueda de la identidad y reconocimiento”, parafraseando al Dr. Arturo Ruiz Estrada.

Dentro de este contexto se eligió el nombre de José Faustino Sánchez Carrión Rodríguez,

institucionalizándose como “Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión”, en memoria a quien jugó un rol revolucionario en el desarrollo ideológico en la elaboración de la constitución republicana del país y como parte de ello su rol fundamental como periodista político lo llevo a elaborar el artículo jurídico de la Libertad de Expresión, junto a ello se complementó en el mismo sentido con la elección del símbolo ideológico, el isotipo del logotipo de la UNJFSC. Como lo contempla el Art. 3 del Estatuto de la UNJFSC, pero no solo es ideología de Huacho, sino de la ideología primigenia de la fe, cultura y civilización andina.

Para el sustento de esta identidad nacional, se realizó el estudio en el Museo de Arqueología de la UNJFS en 1993 y como símbolo elegido por la Universidad de Nacional José Faustino Sánchez Carrión se eligió un objeto arqueológico que se descubrió en la campiña de Luríama, cerámica del estilo Pativilca pre chancay de los siglos IX y X d.C. que se caracteriza por ser cerámicas de color marrón y negro con iconografías en alto relieve con motivos de dioses y casi siempre en pugna, al parecer en la transición del nacimiento de la Cultura Chancay ya que se puede notar su rasgo de la geometrización del

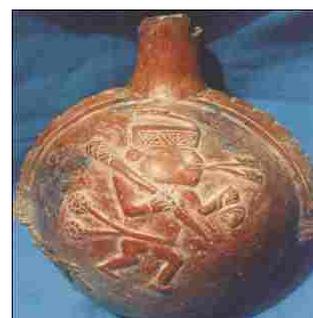
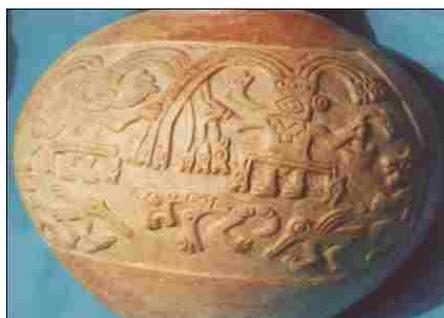
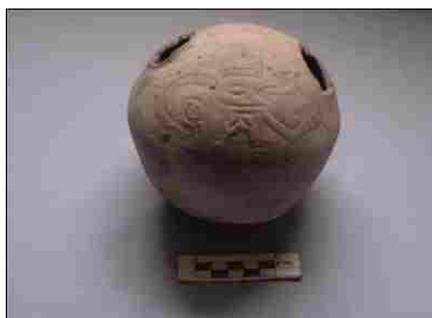


Figura 1. Cerámicas del Estilo Pativilca. Museo de Arqueología de la UNJFSC. Museo de Historia de Paramonga.

<sup>1</sup> Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Perú.

diseño del icono, que es muy característico de la Cultura Chancay.

En realidad el aporte del Dr. Arturo Ruiz Estrada al identificar el ícono del isotipo del logotipo de la UNJFSC radica en la identificación de la tendencia icónica del semidios Vichama y que se reproduce en miles de cerámicas del estilo Pativilca, en todo el Norte Chico, dicho dios se sustenta en el contexto de registro en la Carta Anua de 1617 por el Jesuita Luis Teruel en la antigua Barranca copiado y reinterpretado en 1638 por el cura La Calancha, considerado como Patrimonio Cultural del Norte Chico del Perú.

Este dios representa el reflejo de luchas de dioses hermanos el Pachacamac y el Vichama, entre los territorios de Lurín en Pachacamac y los de La Barranca y el Norte Chico con el Dios Vichama, el reflejo probablemente de la estructura política de las Panacas milenarias “Par de hermanos mellizos el famoso “Waukke que en la simbolización cultural de la mitología del norte chico ha devenido en los PACHAKUTEQ; INTI-CON, PACHACAMAC-VICHAMA, VICHAMA-PACHACAMAC, PACHACAMAC-VIRACOCHA, VIRACOCHA-PACHAYACHACHIC... EL Waukke de los incas es una herencia muy peculiar de la mitología de los dioses de la morada del norte chico” (Henry Marcelo C. La Pluma, 2003).

Sin embargo los últimos descubrimientos arqueológicos al parecer iconológicamente su expresión iniciática se encuentran en el Atractor “aquellos conjunto de símbolos que un sistema determinado evoluciona y se desarrolla” después de un tiempo suficientemente largo, la dualidad del pensamiento andino la relación del poder fue el Auqui (el Heredero) el gobierno del hermano mayor y el hermano menor, y se reflejó posteriormente en la estructura del poder andino convirtiéndose en un fractal del ícono andino, aquel objeto geométrico cuya estructura básica, fragmentada o irregular, se repite a diferentes escalas, en tal sentido el aporte de Ruiz Estrada es la identificación de la tendencia de un personaje-deidad de perfil conocido como el logotipo de la UNJFSC llamado Vichama. El icono del isotipo del logotipo no es el “ídolo del Vichama” sino uno de los patrones o paradigmas iconológicos del Dios Vichama, uno de las tantas formas icónicas de los miles que existieron en la religiosidad del milenario ritual del Vichama Raymi que permitió el desarrollo civilizatorio andino.

### La Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

La Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión se institucionaliza, desde el 31 de Enero del año 1968 con solo tres facultades la Oceanografía y Acuicultura, la de Educación y de la Ciencias Económicas y Comerciales. Y como parte



Figura 1. Arturo Ruiz Estrada, investigador arqueólogo, revisando el cerámico vichama

de este proceso hasta la fecha es la universidad líder del Norte Chico la cuna de la civilización andina y de la Región Lima, como reivindicando el simbolismo histórico del Norte Chico, cuna de la civilización andina.

### Aporte del Dr. Arturo Ruiz Estrada Objeto de estudio

“El material que motiva el presente estudio, consiste de un recipiente de alfarería de tiempos prehispánicos procedente de la llamada campiña de Huacho, zona de Luriana, distrito de Santa María, provincia de Huaura, región de Lima-Perú. La denominada campiña constituye un sector de la ciudad de Huacho, adyacente al litoral del Pacífico en la costa nor central del Perú”. (Ruiz Estrada, 2007).

### Resultados

#### Exploraciones

“El emblema que ahora luce la Universidad de Huacho, deviene como resultado de las tareas de investigación del Museo de Arqueología que fundáramos hace varios años, pues justamente fueron las actividades de exploración para reconocer el poblamiento prehispánico de la región del valle de Huaura, lo que nos permitió descubrir un antiguo cerámico, del cual procede la figura principal del ya citado símbolo universitario” (Ruiz Estrada, 2007).

“Al explorar un cementerio arqueológico de la zona de Luriana, ubicado justamente hacia las laderas del lado Sur de Pampa de Animas, recuperamos de la superficie un objeto proveniente de una tumba saqueada, el cual nos llamó la atención precisamente por tener una figura que lo adornaba en ambas caras. Trasladamos el objeto al Museo y allí procedimos a su estudio. Encontrándonos en dicha tarea, en el verano del año 1980, las autoridades universitarias de ese entonces convocaron a un concurso para crear el símbolo de la Universidad,

circunstancia que sirvió para presentar copia de la figura a dicho concurso” (Ruiz Estrada, 2007).

“Como información sobre la zona del hallazgo debemos manifestar que Luriama es actualmente un sector o barrio de tipo rural, comprendido en el distrito de Santa María, Huaura, Perú. Antiguamente era solo considerado como parte de la campiña huachana, pero con la nueva división política administrativa de la provincia de Huaura y, en especial, del área de Huacho, resultó integrada al referido distrito de Santa María. Dicha campiña viene a ser en realidad una creación que implementaron los antiguos pobladores de la zona, hace miles de años, para lo cual construyeron un sistema hidráulico que proporcionaba el agua para irrigar el desierto. Dicho sistema perdura hasta el presente y continúa dando vida a ese sector, donde viven muchas familias que descienden de los campesinos ancestrales en parcelas donde cultivan productos agrícolas típicos del lugar”. (Ruiz Estrada, 2007).

“No existen estudios arqueológicos detallados del sector de Luriama, pero sí ha sido considerado en el registro de sitios prehispánicos realizado por la Universidad Católica del Perú en el año de 1977. Asimismo, por nuestra parte, lo hemos registrado y reconocido como zona arqueológica de importancia, toda vez que en dicho lugar existen evidencias de restos arquitectónicos y cementerios con abundante material cultural, correspondiente a diferentes periodos de ocupación humana preinca en el valle de Huaura. Lamentablemente dicho sector ha sido saqueado intensamente por excavadores clandestinos con resultados negativos para el conocimiento de la historia regional” (Ruiz Estrada, 2007).

### Elección del símbolo

“En el año de 1980, estando como Rector de la Universidad el Dr. Manuel Acosta Jurado, se promovieron actividades que tendían a elevar el nivel académico y cultural de la Institución. Se puede citar, por ejemplo, la fundación del Centro de Investigación



Figura 2. La botella está decorada con dos figuras similares pero una de ellas es ligeramente de mayor dimensión

de Ciencia y Tecnología, apoyado por el referido Rector, y también la propuesta de dotar a la Universidad de un emblema que lo identificase en el contexto académico peruano. Fue así como se nombró una Comisión para la elaboración de las bases del Concurso, integrado por los profesores, Ing. Máximo Romero Ortiz e Ing. Ignacio Calderón Carrasco. Estos docentes, luego de redactar las bases respectivas, remitieron al Rectorado el Oficio No. 001-80-MRO-ICC, dando a conocer dichas bases, lo cual motivó la Resolución Rectoral No. 2638 de fecha 23 de Abril de 1980 que aprobó la propuesta” (Ruiz Estrada, 2007).

“Posteriormente, después de poner en conocimiento las bases y el objetivo del concurso, entre la comunidad universitaria, se presentaron doce trabajos con diferentes diseños, entre los cuales figuraba uno con el símbolo de naturaleza arqueológica. Este emblema fue remitido como de autor anónimo, toda vez que era exactamente un calco de la figura elaborada por un antiguo habitante de la campiña huachana de tiempos preincaicos. Para ello, en el área de arqueología que nosotros conducíamos, con anterioridad al proceso del concurso, habíamos calcado el motivo central del huaco para que figurase en la carátula de una revista que pensábamos publicar con el nombre de Vichama en alusión a una divinidad local. Pero presentándose la oportunidad del concurso, decidimos intervenir en este evento utilizando el dibujo pero inscribiéndolo en un círculo a cuyo entorno se añadió el nombre de la Universidad, esto es José Faustino Sánchez Carrión” (Ruiz Estrada, 2007).

“Los trabajos fueron sometidos a la elección general, resultando como ganador el emblema que tenía precisamente la figura copiada del cerámico arqueológico que lo descubrimos en la campiña de Huacho. Ello motivó la resolución Rectoral No. 3198 de fecha 11 de Febrero de 1981, en la cual se expresaba, en dos artículos, la mención al ganador anónimo así como la obligación de que todo documento oficial llevase, a partir del 17 de Enero de 1981, el símbolo ganador (Ruiz Estrada, 2007).

“De esa manera quedó establecido el distintivo que viene usándose oficialmente en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, cuyo arte tiene su origen en la imagen arqueológica recuperada por los trabajos de investigación del Museo de la Universidad” (Ruiz Estrada, 2007).

### Características del objeto arqueológico

“Vista la importancia del cerámico, consignamos sus principales características, que se resumen de la siguiente manera:

#### a) Morfología

La forma que presenta el objeto, se define como una botella de doble gollete, cuerpo redondo,

base aplanada y con un mayor ensanchamiento en la zona ecuatorial del cuerpo. Los golletes, que son divergentes, están fracturados y sólo quedan las huellas de dos perforaciones

#### b) Superficie

Es de color crema rosado, como resultado de la aplicación del engobe de arcilla desleída sobre la superficie externa. La textura está regularmente pulida y se nota deterioro por efecto de la acción del tiempo, pues está despintada, presentando manchas y pequeñas desportilladuras.

#### c) Pasta

La pasta está compuesta de una mezcla de arcilla con gránulos de cuarzo redondeados, lo cual indica que se trata de un desgrasante de arena en forma predominante. Es de color rojizo, lo cual denota cocción en atmósfera oxidante.

#### d) Manufactura

Al parecer fue elaborado por la técnica de molde, pues se nota una ligera banda vertical en el cuerpo que ha sido emparejada al estado fresco.

#### e) Dimensiones

##### Del objeto

**Altura:** 0,12m; **Ancho máximo:** 0,135m; **Ancho base:** 0,08m; **Espesor pared:** 0,004m

##### Diseño de figura

**Altura:** 0,06m; **Ancho:** 107m

#### f) Decoración

##### Área Decorada

La botella muestra la decoración sólo en la parte media superior del cuerpo, en ambas caras. En cada una se repite la misma figura del personaje representado. En cambio la porción inferior del objeto es llana, sin motivo alguno. No existen huellas de haber sido pintado, salvo la capa de engobe que lo cubre.

##### Técnica de decoración

El diseño se realizó por incisión que accionó cuando la pasta del objeto estaba fresca, hecha a mano con un instrumento de punta aguda. El hecho que ambas figuras no sean iguales en sus dimensiones, permite deducir la técnica de decoración, aunque el pulido final alteró las proporciones del motivo.

##### Motivo

La botella está decorada con dos figuras similares pero una de ellas es ligeramente de mayor dimensión. Las imágenes son de carácter abstracto y corresponden a un personaje antropomorfo con el cuerpo en posición frontal, la cabeza se encuentra de perfil y está pegada al cuerpo, pero el ojo mira de

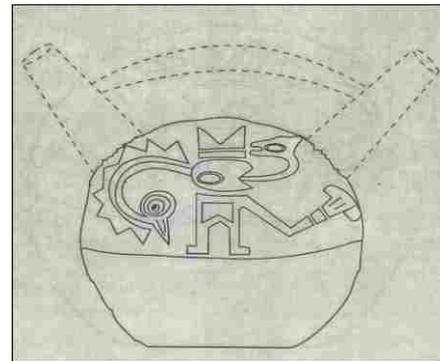


Figura 3. Es probable que estos apéndices hayan estado unidos por un asa puente

frente. Lo cual revela la propia estética andina en cuanto a la representación de la figura de los rostros. Lleva sobre la cabeza una corona de dos puntas; tiene la boca abierta de donde se proyecta un apéndice hacia la corona y remata en una cabecita al parecer de carácter felínico. De la parte posterior de la cabeza se desprende otro apéndice con puntas triangulares que volteja hacia el cuerpo y concluye en una cabeza de ave. Del hombro izquierdo se proyecta el brazo en posición flexionada, cuya mano empuña un instrumento a manera de pequeño puñal o vara de mando. El cuerpo del personaje es rectangular con un diseño interno que a manera de dos triángulos semejan representar el vestido. Las piernas son rectas, con los pies dirigidos al exterior.

Cada motivo se halla inscrito en un espacio semicircular y ocupa la parte superior del objeto. Aparte de este motivo central, no se observa ningún añadido que acompañe a la figura. Es decir, el artista que ejecutó el diseño, centro su atención en individualizar la imagen representada. Pero la simbolizó en plena actividad, pues el personaje tiene las piernas abiertas ligeramente y los brazos desplegados con atributos que sugieren autoridad" (Ruiz Estrada, 2007) ubicadas en el hemisferio superior del cuerpo, sitio donde estuvieron adheridos dichos golletes. Es probable que estos apéndices hayan estado unidos por un asa puente.

#### Discusiones

"La existencia de diversos tipos de asentamientos en Luriana, sector de la campiña de Huacho, atestiguada por la presencia de cementerios y restos de edificaciones, muestra que la zona fue ocupada por grupos sociales de origen preinca. El hecho de haber encontrado ceramias procedentes de tumbas saqueadas, junto a otras evidencias de restos de tejidos, alimentos y otros artefactos, indica, que tanto el sitio como la botella de alfarería con el símbolo adoptado por la Universidad, son auténticos elementos culturales prehispánicos de un definido estilo en la historia cultural del Perú. Ello nos ha permitido deducir con seguridad que tales objetos han sido elaborados por los antiguos habitantes del

lugar y, obviamente, el huaco que aquí se discute fue la obra de un viejo artista local que perennizó la imagen de un personaje o deidad importante en su comunidad.

La botella, desde una perspectiva estilística se halla dentro del patrón estético denominado estilo Pativilca de la terminología arqueológica peruana, cuya área de distribución abarca justamente la zona costera del Valle de Huaura y el resto de cuencas de la costa nor central peruana, entre Huarmey y el valle de Chancay. Dicho estilo destaca por la representación de una iconografía elaborada con la técnica de trabajo a relieves sobre la superficie de los alfares, con figuras mitológicas muy vinculadas al estilo Pachacamac. A veces, los diseños son logrados por el uso de moldes. Por ello, tanto la forma de la botella de doble pico, como la iconografía que ostenta, nos permite afirmar que cronológicamente pertenece al período llamado Horizonte Medio, época 3 (siglo VIII de nuestra era). Debemos manifestar también que los detalles de la figura que discutimos, debe tener sus antecedentes en aquellas divinidades o ángeles que aparecen en ceramios de la época temprana del citado Horizonte (época 1A), tiempo desde el cual se fueron difundiendo y reinterpretando en otros lugares, como por ejemplo en el valle de Huaura, de acuerdo a las propias tradiciones y concepciones ideológicas regionales. Durante el llamado Horizonte Medio (siglos V al X después de Cristo), la zona de Huacho y el valle de Huaura fue una zona de fuerte actividad económica como resultado de las interrelaciones entre las sociedades del litoral norteño y las de más al sur del litoral peruano (Shady y Ruiz, 1978, 1979).

Sin embargo, si hacemos un breve resumen del desarrollo de la civilización andina, la historia del Valle de Huaura se remonta a épocas previas a dicho Horizonte, pues existen evidencias de la presencia humana desde tiempos del período llamado Arcaico Tardío, cuyas expresiones han sido reconocidas en importantes conjuntos arquitectónicos en la zona de Bandurria al sur de la ciudad Huacho, donde los fechados radiocarbónicos obtenidos por la arqueóloga peruana Rosa Fung, indican haber estado vigentes durante el Período Arcaico Tardío, entre los años 3000 a 2500 antes de Cristo (Fung, 2004) y en el sitio de Végueta y muchos otros sectores del valle de Huaura (Nelson y Ruiz, 2004). Para tiempos posteriores conocemos la presencia de grupos humanos pertenecientes al Horizonte Temprano (siglos XII al IV antes de Cristo) identificados en los arenales de Playa Chica y Las Salinas (Cárdenas, 1978, 1988). Durante el período siguiente, esto es el Período Intermedio Temprano (siglo IV antes de Cristo hasta el siglo V después de Cristo), estuvieron vigentes grupos humanos distribuidos en varios sectores de Végueta, Huacho y el propio valle de Huaura.

Todos estos períodos fueron el fundamento de la intensa actividad que floreció durante el referido Horizonte Medio, al cual le sucedió el Período Intermedio Tardío (Siglos X al XV después de Cristo). Fue, entonces, durante este período en que configuró un desarrollo autónomo de las sociedades que poblaron el Valle de Huaura cuando estuvo vigente la cultura reconocida como Chancay, cuyos pobladores estuvieron involucrados en una sociedad de agricultores y pescadores. Esta fue la última cultura preinca y la de mayor expansión en el Norte Chico cuyos vestigios son abundantes tanto hacia el litoral como por ambas márgenes del río Huaura. La llegada de los Incas, modificó algunos aspectos de la vida de los Chancay en los aspectos políticos, sociales y económicos. Pero fueron los castellanos de España quienes causaron fuertes modificaciones en la economía y la organización de los huachanos ancestrales, perdiendo éstos la mayor parte de sus derechos a partir del siglo XVI.

La imagen representada en el ceramio tiene evidente relación con un personaje que expresa poder y prestigio, si observamos detenidamente los atributos que lo acompañan. Lleva un puñal en la mano, tiene una corona como índice de su jerarquía y mando. Esta corona con puntas es usual en la representación de personajes durante el Horizonte Medio. Además, el apéndice que se proyecta de su boca sugiere que el personaje está hablando o dando voces y, el otro apéndice, de línea angular, con una cabeza de ave en el extremo terminal, estaría indicando su vinculación a la fauna marina y el mar. Las líneas quebradas serían una representación de las olas del mar pero en forma geométrica. El hecho de geometrizar las figuras es uno de los rasgos del arte que profesaron las sociedades del norte Chico. Es pues la representación de un típico personaje yunga.

El mismo personaje aparece en otros ceramios especialmente del Norte Chico, como en la zona de los valles de Supe-Pativilca. En ocasiones, no sólo está como figura central, sino que aparece acompañado de otro similar, con el cual parece competir (Menzel, 1977, fig. 65) como se observa en la botella del mismo período procedente del valle de Supe. Tales datos podrían estar relacionados con el mito de Vichama, semidiós creador de la sociedad y la economía en la región costera del Perú, desde el sitio de Végueta, quien en una faceta de su existencia entró en pugna con Pachacamac, otro semidiós que residía en el valle de Lurín (Calancha, 1639; Shady-Ruiz, 1978; Torero, 1974).

Quizá la figura de la botella de la campiña huachana puede entonces aludir a la divinidad Vichama, la cual era todavía recordada cuando arribaron los castellanos de España al Perú en 1532, y cuya vida y realizaciones culturales fue recogida por el padre Antonio de la Calancha y publicada en el año 1638. A falta de otros elementos dejados por las

sociedades antiguas, los símbolos y figuras que aparecen en los objetos arqueológicos puede servir para inferir algunos aspectos de la religión prehispánica. Y el hecho evidente de la presencia de la figura del símbolo de la Universidad, sea individualizado o en compañía de otros elementos figurativos, alude tal vez a la narración de las hazañas de la divinidad.

El hecho de haber elegido la Universidad de Huacho un motivo de la antigua estética local, para ser identificada, entre el resto de instituciones académicas peruanas, tiene importancia cultural, pues de esa manera busca recuperar las creaciones intelectuales de las antiguas civilizaciones andinas. Es necesario destacar también, el aporte de las investigaciones arqueológicas del Museo de la Universidad, una de cuyas tareas sirvió para descubrir el citado recipiente antiguo, cuya imagen grabada perenniza el emblema universitario. Aparte de ello, las actividades de investigación vienen dando a conocer una serie de logros tecnológicos aborígenes, así como el milenario desarrollo de la civilización en el valle de Huaura" (Ruiz Estrada, 2007).

### Conclusiones

"Del estudio realizado, se puede llegar a las siguientes conclusiones:

1. El símbolo o emblema de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión pertenece a una auténtica expresión artística de tiempos preincaicos, cuya elaboración correspondió a un antiguo poblador nativo de la zona yunga del valle de Huaura, esto es Luriamá, distrito de Santa María, Huaura-Perú.
2. La configuración estética y los atributos de la figura expresan autoridad y poder, lo cual sugiere su pertenencia a un personaje importante dentro de la sociedad local o quizá se vincula con alguna divinidad que puede tratarse del semidiós Vichama de la antigua religión haurina.
3. Desde el punto de vista cronológico, el objeto estudiado, data, en términos aproximados, al siglo VIII después de Cristo, tiempo que encaja dentro del periodo denominado Horizonte Medio, cuando en el Perú se desarrollaron varios estados organizados que mantenían fuertes interrelaciones sociales y económicas.
4. El símbolo elegido por la Universidad, perenniza la tradición cultural y estética de las comunidades prehispánicas que miles de años antes del presente, vivieron en Huacho y el valle de Huaura transformando el entorno geográfico en el que desenvolvían su existencia. Ellas nos dejaron

muchos de sus logros culturales, como herencia a las sociedades modernas y del futuro" (Ruiz Estrada, 2007).

### Bibliografía

Calancha, A. (1638). *Coronica Moralizada del Orden de San Agustín en el Perú*. Pedro de Lacaballería. Barcelona.

Cárdenas, M. (1978). *Sitios arqueológicos en Playa Chica-Huacho (Valle de Huaura)*. PUC. Instituto Riva Agüero-Seminario de Arqueología, Lima.

1988 *Arquitectura prehispánica del valle de Huaura*. En: V. Rangel Flores (comp.) *I Simposium de Arquitectura y Arqueología*, CONCYTEC, pp. 101-114, Chiclayo.

Fung, R. (2004). *Quehaceres de la Arqueología Peruana*. Compilación de escritos. Museo de Arqueología y Antropología. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.

Menzel, D. (1977). *The Archaeology of Ancient Peru and the Work of Max Uhle*. R. H. Lowie Museum of Anthropology University of California, Berkeley.

Nelson, K. y Ruiz, A. (2004). *Proyecto de investigaciones Arqueológicas: Valle de Huaura, Perú*. Informe Final. INC. Lima.

Ruiz, A. (1981). *Reconocimientos Arqueológicos en Cerro Colorado (Huacho)*. CICITEH Boletín del Centro de Investigación de Ciencia y Tecnología No. 01. Universidad de Huacho.

Shady, R. y Ruiz, A. (1978). *Huaura-Costa Central. Interacción Regional en el periodo Intermedio Temprano*. Arqueológicas 18. Museo Nac. de Antropología y Arqueología. Lima.

1979 *Evidence for interregional relationships during the Middle Horizon in the North-central coast of Perú*. *American Antiquity*, vol. 44, No.4, pp. 676-684. Octubre.

Torero, A. (1974). *El Quechua y la Historia Social Andina*. Dirección. Universitaria de Investigación. Universidad Ricardo Palma. Lima.



**NORMAS DE PUBLICACIÓN  
BIG BANG FAUSTINIANO  
REVISTA DE ANÁLISIS, OPINIÓN Y PROPUESTA**

**Política editorial**

La Revista Big Bang Faustiniiano de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión fue fundada en el 2012 y se publica trimestralmente. Está dirigida a decanos, Directores de Escuela, Directores de Investigación, Docentes en general, Egresados y Profesionales de instituciones externas.

**Proceso editorial**

La revista acepta artículos enviados para su publicación. Estos serán revisados por el comité editorial y remitidos a evaluación externa. La revisión tiene el objetivo de asegurar que los artículos se adaptan a las normas y política de la revista. En caso contrario, serán devueltos al autor para su corrección quién deberá reenviar el trabajo en un plazo no superior a 3 días una vez corregido. Después que el artículo sea aprobado por el comité editorial, será enviado a evaluación externa. Al finalizar esta fase, el comité editorial tomará una decisión sobre su publicación.

**Principios éticos en la investigación y publicación**

La revista controlará cualquiera de las siguientes prácticas deshonestas:

- Fabricación de resultados (cuando se presentan datos ficticios)
- Falsificación (cuando los datos son manipulados o cambiados)
- Omisión (cuando se oculta información deliberadamente)
- Plagio (cuando se presenta información, ideas o datos de otros autores como propios).

Se tendrá en cuenta dos formas de plagio: la copia directa de un texto sin uso de comillas ni citación de la fuente; la modificación de algunas palabras del texto, parafraseando o sin suficiente identificación de la fuente.

**Requisitos de presentación**

El autor presentará su artículo en un ejemplar impreso y en un CD, teniendo en cuenta las características establecidas lo largo del documento. Pueden participar hasta 4 integrantes por artículo y deben aplicar las Normas APA (sexta edición). El autor deberá respetar el cierre de edición, y presentar su artículo en el margen de tiempo establecido.

**Artículos**

- Se emplearán las normas APA Sexta edición para la elaboración de las referencias bibliográficas.

- Califica positivamente si se incluyen resúmenes en el idioma original del artículo y en un segundo idioma (inglés).
- Para calificar positivamente, deberán incluirse palabras claves o equivalentes en el idioma original y en el otro idioma (keywords en inglés).
- Un máximo de texto diez páginas (no diez hojas) tamaño A4, interlineado 1,5 con márgenes de 2,5 cm. El formato es letra Arial, tamaño 10.
- Es obligatorio citar las fuentes bibliográficas consultadas.
- Las palabras no castellanas se escriben en cursiva con la acentuación, el género o los plurales que les corresponden en su idioma original.
- Las citas o reproducciones literales de un texto irán entrecomilladas, no en cursiva.
- Los artículos de opinión, análisis y propuesta responden al estilo propio del autor y no serán retocados, salvo por razones de ajuste o errores flagrantes (incluidos los ortográficos).
- Hay que respetar en general la grafía, puntuación, acentuación y sintaxis de los artículos de colaboración.

**Título de los artículos**

- El titular de los artículos estará realizado con cualquiera de las variaciones de tipografía de Arial.
- No partir las palabras de un título.
- No emplear el punto final en el título.
- El título no debe ser la primera frase del texto.
- El título debe representar toda la temática del artículo presentado

**Notas**

Al igual que todos los elementos de la nota debe complementar o agregar información al artículo, nunca se debe repetir contenido ya presentado en el titular, asteriscos o destacados. Las notas deben ser cortas y claras.

**Autor**

- Al terminar el artículo, el autor escribirá su nombre completo, grado académico, cargo (si lo tuviera), especialidad y facultad a la que pertenece. De ser externo a la universidad, deberá indicar la institución, cargo y país al que pertenece.
- En un archivo aparte enviar su foto tamaño carnet a colores (formato JPG), la cual será publicada junto con su artículo.
- Al momento del diseño y la diagramación se distribuirá la información y foto del autor según se crea conveniente para una mejor presentación.

### \*Importante

Si ha tenido publicaciones en otras revistas o medios impresos, realizado proyectos de investigación u otra información sobre su trayectoria profesional debe mencionarlo, no directamente en el artículo, pero sí como información adicional presentada en un archivo aparte, para tener conocimiento y material de apoyo. Así también sus datos personales como DNI, correo electrónico, celulares, teléfono fijo, deberán adjuntarse.

### Imágenes

- Las fotografías presentadas deben estar en formato JPG y adjuntas en un archivo aparte del formato Word (no incluir la imagen dentro del texto de Word). Siempre considerando el pie de foto.
- Si las imágenes son escaneadas, deben estar en alta resolución.
- Las fotografías deben tener un buen encuadre y guardar relación con el artículo en el cual se encuentran ubicadas.
- Sólo se aceptan fotografías de forma cuadrada y rectangular.

### Tablas, cuadros y gráficos

- Deben especificar el nombre de la tabla, cuadro o gráfico, así como también la fuente de consulta (Es válido: Elaborado por el autor).
- Si el material fuera escaneado, fotocopiado o a través de otro medio, el autor debe tener en cuenta la legibilidad de lo presentado, de caso contrario no se tendrá en cuenta al momento de la publicación.

### Importante

Los artículos científicos se presentarán adjuntando una constancia de haber sido revisado en su contexto gramatical por un filólogo, lingüista, literato y/o comunicador social.

### Nota

- a) Las implicancias a favor o en contra, están relacionadas al autor. La Revista no se solidariza necesariamente con los puntos de vista del autor.
- b) Cuando los artículos no se encuadren en el mensaje de valores y fines institucionales, no serán tomados en cuenta.

### NORMAS APA

#### Libro (un autor)

Tamayo, M. (1998). *El proceso de investigación científica*. México D.F.: Limusa.

#### Libro (varios autores)

Quigley, E. & Gargenta, M. (2010). *PHP y MySQL Práctico*. Madrid: Ediciones Anaya Multimedia.

#### Tesis

Altamirano, A. (1977). *Eficiencia reproductiva de las vaquillonas del establo de la Universidad Nacional Agraria La Molina durante el periodo de 1966-1975*. Tesis para optar el título de Ingeniero Zootecnista. La Molina: Universidad Nacional Agraria La Molina.

#### Revista

Jaksic, F. & Medel, R. (1987). El Acuchillamiento de Datos como Método de Obtención de Intervalos de confianza y de prueba de hipótesis para índices ecológicos. *Rev. Medio Ambiente*, 8(2): 95-103.

#### Revista electrónica

Guerrero, C., Garay, A., & Guillén, A. (2011). Larvas de Strongyloides spp en lechugas obtenidas en mercados de Lima. *Rev Perú Med. Exp. Salud Pública*, 28(1), 156-166. <http://www.fcs.uajms.edu.bo/.../A>

#### Libro en versión electrónica

Montero, M. & Sonn, C. C. (Eds.). (2009). *Psychology of Liberation: Theory and applications*. [Versión de Springer]. doi: 10.1007/978-0-387-85784-8.

#### Congreso

Báez, F., Urquiola, G., Urrestarazu, M., Campo-Aasen, I., Serrano, N., Carbajal, Z. *et al.* (1993). Etiopatogenia de las diarreas infecciosas crónicas en el adulto. Res. XI Congreso Latinoamericano de Parasitología, y I Congreso Peruano de Parasitología. Lima, 88p.



# El Peruano

FIRME  
Y FELIZ

POR LA UNION

Diario Oficial

FUNDADO EN 1825 POR EL LIBERTADOR BOLIVAR

## Conviértese en Universidad Nac. que se denominará "José Faustino Sánchez Carrión" la exfilial de Cdad. Huacho

DECRETO-LEY  
N° 17358

EL PRESIDENTE DE LA  
REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto-Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la Ley N° 13827, la Universidad Comunal del Centro, entidad de carácter particular, se transformó en Universidad Nacional del Centro del Perú, manteniendo filiales en Lima, Huánuco, Cerro de Pasco y Huacho;

Que por Leyes Nos. 14692, 14915 y 15527, las indicadas filiales fueron reconocidas, respectivamente como Universidades Nacionales "Fecérico Villarreal", "Hermilio Valdizán" y "Daniel A. Carrión".

Que desde 1962, hasta la fecha, no ha existido, entre la Universidad del Centro del Perú y su filial de Huacho, la requerida relación de dependencia; produciéndose, por el contrario, una absoluta desconexión;

Que los Presupuestos Funcionales de la República, para 1967 y 1968, Leyes Nos. 16361 y 16960, respectivamente, le reconocen autonomía económica a la citada exfilial de Huacho;

Que se hace necesaria la regularización de la situación del centro de estudios superiores en referencia, con sede en la ciudad de Huacho;

De conformidad con el artículo 71° de la Constitución y el Artículo 1° de la Ley N° 15664;

En uso de las facultades que que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley siguiente:

Artículo 1°— Conviértese a partir del 1° de Enero de 1967, en Universidad Nacional que se denominará "José Faustino Sánchez Carrión", la exfilial de Huacho de la Universidad Nacional del Centro del Perú, sujeta al régimen de la Ley N° 13417.

Artículo 2°— Es renta propia de la Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión", de Huacho, además de las señaladas por el Artículo 72° de la Ley N° 13417, el monto de la Partida Específica N° 171, del Pliego de Transferencias del Pliego de Hacienda y Comercio, del Presupuesto Funcional de la República, para 1968.

Artículo 3°— La Contraloría General de la República, procederá a efectuar la auditoría de los fondos que le han sido entregados a la citada Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión".

Artículo 4°— Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto-Ley.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los treintinueve días del mes de Diciembre de mil novecientos sesentiocho.

General de División EP. JUAN VELASCO ALVARADO, Presidente de la República.

General de División EP. ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Contralmirante AP. ALFONSO NAVARRO ROMERO, Ministro de Marina.

Teniente General FAP. ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ, Ministro de Aeronáutica.

General de Brigada EP. EDGARDO MERCADO JARRIN, Ministro de Relaciones Exteriores.

General de Brigada EP. ARMANDO ARTOLA AZCARATE, Ministro de Gobierno y Policía.

Contralmirante AP. LUIS VARGAS CABALLERO, Ministro de Justicia y Culto.

General de Brigada EP. ANGEL VALDIVIA MORRIBERON, Ministro de Hacienda y Comercio.

General de Brigada EP. ALBERTO MALDONADO YANEZ, Ministro de Fomento y Obras Públicas.

General de Brigada EP. ALFREDO ARRISUENO CORNEJO, Ministro de Educación Pública.

Mayor Gral. FAP. EDUARDO MONTERO ROJAS, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social.

General de Brigada EP. JOSE BENAVIDES BENAVIDES, Ministro de Agricultura.

Mayor General FAP. JORGE CHAMOT BIGGS, Ministro de Trabajo y Comunidades.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 31 de Diciembre de 1968.

General de División EP. JUAN VELASCO ALVARADO

General de División EP. ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ

Contralmirante AP. ALFONSO NAVARRO ROMERO

Teniente General FAP. ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ

General de Brigada EP. ALFREDO ARRISUENO CORNEJO.

